

Expediente: **664/23**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ COSTA MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **23/04/2025 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *COSTA, Miguel Angel-DEMANDADO/A*

30500010084 - *BANCO MACRO GERENCIA LEGALES*

20231165658 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 664/23



H20601282425

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ COSTA MIGUEL ANGEL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 664/23.-

Concepción, 22 de abril de 2025.

Atento a lo manifestado por el apoderado del actor y bajo su exclusiva responsabilidad, corresponde: TRÁBAR EMBARGO EJECUTORIO sobre los fondos, bienes y valores que la demandada COSTA MIGUEL ANGEL, CUIT N°20-22127945-0 tenga depositado en la actualidad o deposite en el futuro en el BANCO MACRO S.A. hasta cubrir las sumas de \$60.860,00 en concepto de capital adeudado, con más la suma de \$12.172,00 calculada para acrecidas. Asimismo, la Entidad receptora deberá dejar constancia del saldo de las cuentas embargadas y/o cualquiera otra que el demandado tenga en dicha Entidad (especificándose su número o sucursal) o de la existencia de créditos.

A sus efectos notificar digitalmente a la citada Entidad Crediticia a fin de que de cumplimiento con lo ordenado precedentemente, haciéndose constar que la medida deberá subsistir hasta que se cubra el monto ordenado y que las sumas embargadas deberán ser depositadas en el Banco MACRO S.A, Sucursal Concepción a la orden de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del título cuenta judicial N° 560809591792552 CBU N° 2850608750095917925525 perteneciente a los autos del rubro.MLG.

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.